



300/2022/00148

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (BOCM de fecha 22 de julio de 2019)

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado **LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE ZONAS INTERBLOQUES DE MADRID**, cuyo presupuesto asciende a 47.240.910,44 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.724.091,04 euros, resultando un presupuesto base de licitación de **51.965.001,48 euros**.

Firmado electrónicamente
EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
Borja Carabante Muntada